

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Lista provisional Trabajador social

DECRETO

Transcurrido el plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes a la convocatoria de constitución de bolsa de trabajo para Trabajadores sociales, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19/10/2017, en régimen de funcionario interino mediante su selección por concurso-oposición y publicada en el Tablón de edictos electrónico sito en <https://www.villanuevadelosinfantes.es>, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitido/as y excluido/as para la constitución de la Bolsa de Trabajadores sociales.

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Acevedo Martínez	Mercedes
2	Alarcón Bustos	María
3	Alhambra García-Cervigón	Rosa María
4	Almansa Camacho	José Miguel
5	Andújar Membrillo	Teresa
6	Aranda Martín	María del Monte
7	Aranda Navarro	Ana Isabel
8	Araque Díaz de los Bernardos	Ana Belén
9	Ayllón Valencoso	Javier
10	Belmonte Lozano	Vanesa
11	Bolívar Moya	Lorena
12	Camarena Cano	Antonio
13	Cantero Valencia	Manuela
14	Carrasco Martínez	Raquel
15	Castillo Coello	Esther

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

16	Castillo Laderas	María Mercedes
17	Cebrián Martínez	María Nieves
18	Cofrade Gracia	Beatriz
19	Colado Muñoz Loaisa	Susana
20	Contreras Mechero	Consuelo Milagros
21	Cubero Díaz	Marta
22	De la Rubia De la Torre	Marta
23	De Lamo González	Marta
24	De las Morenas García-Carpintero	Rocío
25	Espinosa Martin-Consuegra	Carlos
26	Expósito Corral	Eva
27	Fernández Corral	Alba
28	Fernández Molina	Isabel María
29	Flores Delgado	Clara María
30	Fraile Gutierrez	Susana
31	Fuentes Gallego	Rebeca
32	Galera Campo	Fátima
33	García Araque	María Dolores
34	García Cantero	Míriam
35	García Laderas	Eva María
36	García-Abadillo Gómez-Pimpollo	María Reyes
37	García-Consuegra Casado	Irene
38	Gómez Camuñas	Diego
39	Gómez Núñez	Jennifer
40	González Álvarez	María del Pilar
42	González Sobrino	Elena
43	González Velasco	María Isabel
44	Granados Aguado	Ana Gloria

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

45	Gutiérrez Gozález-Mohino	María Luisa
46	Herencias Pinero	Lorena
47	Jiménez Horcajada	Arancha
48	Labrador Huertas	Azucena
49	Lara Villalba	María del Carmen
50	López Ibáñez	Silvia
51	López Muñoz	Guillermo
52	Lozano Serrano	Sergio
53	Martín Sevilla	Purificación Inmaculada
54	Martínez García	Antonia
55	Martínez Jiménez	María del Carmen
56	Mateos-Aparicio González-Albo	María Elena
57	Mejía Álvarez	Iris
58	Molina Pérez	María
59	Molina Pérez	María
60	Montero Collado	María
61	Montoya López	Virginia
62	Moraira García	Elena
63	Morales León	Laura
64	Morales Olmedo	Jesús
65	Moreno Madrid	Rosalía
66	Moreno Marta	Olivia
67	Navarro García Andújar	Milagros María
68	Navarro Gómez	María Cristina
69	Navarro Palacios	Inmaculada
70	Nova Montiel	Míriam
71	Nuñez Duque	María Rosa
72	Oropesa Moreno	María Beatriz

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

73	Ortega Aparicio	Alba Cristina
74	Perales Ramírez	Elisa del Carmen
75	Pérez Macías	María
76	Piernas Uceda	María José
77	Quintana Muñoz	Ana Belén
78	Ramírez Esteban	Alba
79	Ramírez Gallego	María del Carmen
80	Rodríguez Rivas	María del Carmen
81	Romero Guijarro	Estefanía
82	Romero Vicente	Rosa María
83	Ruedas Sánchez	Víctor
84	Ruiz Arenas	Nuria
86	Salido Romeral	Mónica
87	Sánchez Aguilar	Sara
88	Sánchez Escobar	Silvia
89	Sánchez Gonzalez	Noelia
90	Sánchez Negrillo	Cristina
92	Sánchez Sánchez-Navarro	Sandra
93	Segura Ramírez	María José
94	Torres Fernández	María de los Ángeles
95	Torrijos Cortés	Luisa María
96	Valero Villar	Pilar
98	Vaquerizo Relucio	María Cortés
99	Velasco Niño	Natalia
100	Zapata Angora	Esther
101	Zarco Exojo	Irene

LISTA DE EXCLUIDOS

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 4

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
41	González Ramos	María Luisa	Fuera de Plazo
85	Ruiz del Valle Sanz	Cristina	Fuera de plazo. DT 4ª Ley 39/2015. No vent. única
91	Sánchez Peralta	Sandra	Falta Título
97	Vallejo Úbeda-Portugués	Almudena	Falta DNI

SEGUNDO: De conformidad con la base quinta conceder un plazo de diez días hábiles para la subsanación de los defectos motivo de exclusión que concluirá el 01/12/2017.

TERCERO: Anunciar que la prueba obligatoria se celebrará antes del 22/12/2017, cuya fecha, hora y composición del Tribunal se concretará en la lista definitiva de admitidos.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es y demás medios de difusión local.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Ruiz Lucas, en Villanueva de los Infantes, a 18 de Noviembre de 2.017.-

LA ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL